



INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS
I SEMESTRE 2018

ARMANDO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ
VOCERO BANCADA
PARTIDO LIBERAL



INTRODUCCIÓN

El propósito de la Bancada del Partido Liberal Colombiano siempre ha sido, es y será, la lucha por la materialización de mejores condiciones sociales y la ampliación progresiva del espectro de derechos y libertades ciudadanas, en procura de perseverar en la lucha permanente contra la marginalidad y la pobreza, para materializar la tan anhelada justicia social.

Nuestra bancada continúa comprometida con los propósitos por los cuales fue elegida, en especial, con el de mejorar la calidad de vida en la ciudad. Este, ha sido el objetivo base del trabajo destacado de la Bancada del Partido Liberal, durante el primer semestre del año 2018, adelantado por los Honorables Concejales: **Luz Marina Gordillo, María Victoria Vargas Silva, German Augusto García Maya, Jorge Duran Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón y Armando Gutiérrez González.**

Así las cosas, con el fin de informar a la ciudadanía, la administración y las directivas del partido sobre la actuación de la Bancada del Partido Liberal Colombiano, en cuanto al ejercicio del control político y la producción normativa en el ámbito del Distrito Capital; en mi calidad de Vocero de la Bancada, rindo el presente informe de gestión de la actuación de nuestro partido en el Concejo de Bogotá, durante el primer semestre del año 2018.



1. EL CONTROL POLÍTICO A LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL:

Durante el primer semestre de 2018, la Bancada del Partido Liberal presentó ante la corporación 33 proposiciones de citación a los funcionarios de la Administración Distrital para debates de control político, en aras de analizar con todo el detalle y rigurosidad algunas de las principales problemáticas que enfrenta la Ciudad. En desarrollo de las mismas, los temas tratados fueron los siguientes:

1. Ejecución de obras de infraestructura en movilidad
2. El impacto de la aprobación del plan zonal del norte - POZ norte
3. La intervención del distrito en puntos calientes (HOTSPOTS)
4. La aplicación de la ley 1730 de 2014 "por la cual se sustituye el contenido del artículo 128 de la ley 769 de 2002 - código nacional de tránsito terrestre", sus consecuencias, riesgos ambientales, fiscales y de seguridad
5. Los avances en la reglamentación del BICITAXISMO en el distrito capital
6. La problemática sin solucionar de los habitantes de calle en Bogotá
7. La crisis humanitaria de los ciudadanos venezolanos en el distrito capital
8. El TRASMICABLE en ciudad bolívar
9. La gestión de la secretaria distrital de ambiente
10. La gestión de residuos en la construcción y demolición en Bogotá
11. La responsabilidad del distrito capital en el manejo y sostenimiento de la población reclusa
12. Los factores salariales en el distrito capital
13. La política de atención a víctimas del conflicto en Bogotá
14. Las expectativas en movilidad para 2019
15. La atención a la autoridad en Bogotá
16. La reserva forestal THOMAS VAN DER HAMMEN
17. El relleno sanitario Doña Juana "una bomba social para la sociedad"
18. El cumplimiento de los decretos 552 y 553 de 2015



19. La situación de inseguridad en Bogotá
20. Los resultados del informe del índice de transparencia de Bogotá 2016-2017
21. El laudo arbitral de la organización SUMA SAS contra Transmilenio
22. La aplicación y seguimiento de acuerdo 648 de 2016
23. La imposición y cobro de la multa ambiental
24. La liquidación de contratos en fondos desarrollo local
25. La ejecución presupuestal del cuerpo oficial de bomberos
26. Los hoteles en Bogotá D.C.
27. La modernización del transporte público de taxis
28. El funcionamiento del instituto distrital de protección y bienestar animal
29. La atención a mujeres víctimas de violencia en Bogotá
30. La situación financiera del SITP
31. Las presuntas irregularidades en la unidad administrativa especial del cuerpo de bomberos de Bogotá
32. El seguimiento a las obras de los parques, la victoria COD -04-122- porvenir cod-7 y suba rincón UPZ 28
33. Los avances en el fenómeno de la cultura del buen ciclista en el Distrito Capital.

Además de los debates de control político, la bancada lideró tres proposiciones que tuvieron por objeto los siguientes foros:

1. Foro sobre la localidad 3 de Santafé
2. Foro a propósito del día internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas
3. Foro acerca de la formulación del POT desde la perspectiva de género.

Del mismo modo, debemos señalar que nuestra bancada participa en las comisiones accidentales encargadas del seguimiento de los siguientes temas:

1. Comisión accidental sobre el servicio de aseo en la ciudad de Bogotá



2. Comisión accidental para el seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial
3. Comisión accidental sobre la contaminación del aire en la ciudad de Bogotá.

2. ACTIVIDAD NORMATIVA DE LA BANCADA EN EL CONCEJO:

En cuanto a nuestra actividad normativa, informamos que la Bancada es autora en un total de 20 Proyectos de Acuerdo, que son los siguientes:

- **Ante la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:**

- ❖ **Proyecto de Acuerdo No. 211/18:** *“Por medio del cual se crean las zonas adelantadas para uso exclusivo de motocicletas.”*

- **Ante la Comisión Segunda Permanente De Gobierno:**

2. **Proyecto de Acuerdo No. 106/18:** *“Por medio del cual se regula la organización y clasificación de personas y comunidades consumidoras de sustancias psicoactivas.”*
3. **Proyecto de Acuerdo No. 111/18:** *“Por medio del cual se promueven acciones de comunicación para prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en el distrito capital.”*
4. **Proyecto de Acuerdo No. 052/18:** *“Por medio del cual se crea el sistema de atención integral a las personas privadas de la libertad –PPL- en condición de detención preventiva en los establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- en el distrito capital.”*
5. **Proyecto de Acuerdo No. 104/18:** *“Por medio del cual se crea la sociedad de economía mixta del distrito capital – empresa de aseo reciclaje y gestión integral de residuos sólidos de Bogotá D.C. –E.S.P.-”*
6. **Proyecto de Acuerdo No. 105/18:** *“Por medio del cual se crea la secretaria distrital de asuntos étnicos y se dictan otras disposiciones.”*



7. **Proyecto de Acuerdo No. 107/18:** *“Por medio del cual se adopta la ley 1801 de julio 29 de 2016 como código de policía y convivencia de Bogotá D.C. se expiden normas de carácter subsidiario y se dictan otras disposiciones.”*
8. **Proyecto de Acuerdo No. 174/18:** *“Por medio del cual se crea el sistema de atención integral a las personas privadas de la libertad –PPL- en condición de detención preventiva en los establecimientos de reclusión del orden nacional -ERON- en el distrito capital.”*
9. **Proyecto de Acuerdo No. 206/18:** *“Por medio del cual se promueven acciones de comunicación para prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en el distrito capital.”*
10. **Proyecto de acuerdo No. 212/18:** *“Por medio del cual se establece el programa agentes de paz en una población de niñas, niños y jóvenes entre los 5 y 17 años, víctimas de violencia política, y se dictan otras disposiciones.”*
11. **Proyecto de acuerdo No. 218/18:** *“Por medio del cual se implementa una solución tecnológica como punto de interacción entre la administración pública y la ciudadanía para fortalecer la corresponsabilidad en el programa estratégico del plan distrital de desarrollo: desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia.”*
12. **Proyecto de acuerdo No. 223/18:** *“Por medio del cual se crea la sociedad de economía mixta del distrito capital – empresa de aseo reciclaje y gestión integral de residuos sólidos de Bogotá D.C. –E.S.P.-”*
13. **Proyecto de acuerdo No. 224/18:** *“Por medio del cual se crea la secretaria distrital de asuntos étnicos y se dictan otras disposiciones.”*
14. **Proyecto de acuerdo No. 225/18:** *“Por medio del cual se regula la organización y clasificación de personas y comunidades consumidoras de sustancias psicoactivas.”*
15. **Proyecto de acuerdo No. 226/18:** *“Por medio del cual se adopta la ley 1801 de julio 29 de 2016 como código de policía y convivencia de Bogotá D.C. se expiden normas de carácter subsidiario y se dictan otras disposiciones.”*
16. **Proyecto de acuerdo No. 267/18:** *“Por el cual se regula la prohibición de fumar en los parques del distrito capital y se dictan otras disposiciones.”*



- **Ante la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público:**

18. **Proyecto de Acuerdo No. 100/18:** " *Por medio del cual se dictan los lineamientos para la adopción y definición de la marca ciudad "BOGOTA" y se dictan otras disposiciones.*"
19. **Proyecto de Acuerdo No. 109/18:** " *Por medio del cual se fomenta la economía creativa en el Distrito Capital - Acuerdo Naranja y se Dictan otras disposiciones*"
20. **Proyecto de Acuerdo No. 213/18:** " *Por medio del cual se dictan los lineamientos para la adopción y definición de la marca ciudad "Bogotá y se dictan otras disposiciones"*

Adicionalmente, nuestra bancada participa en las comisiones accidentales, que tienen por objeto adelantar el trámite de los siguientes proyectos de acuerdo:

- ❖ Comisión accidental para la reforma del reglamento, **Proyectos de Acuerdo Nos. 145, 216 y 255/18:** " *Por el cual se expide el reglamento interno del concejo de Bogotá, Distrito Capital.*"
- ❖ Comisión accidental del **Proyecto de Acuerdo Nos. 283/18:** " *Por el cual se implementa la Política de Eco urbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.*"

De otro lado, es nuestro deber mencionar que, durante lo corrido del año, aun no se ha convertido en Acuerdo alguna de estas iniciativas.

2.1. PONENCIAS RENDIDAS A LOS PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS, POR LOS DEMÁS CONCEJALES, DURANTE EL 2018.

Para finalizar el informe respecto de la actividad normativa de la bancada en el primer semestre del 2018, debemos mencionar que, se presentaron 47 ponencias a Proyectos de Acuerdo presentados, tanto por



los Honorables Concejales como por la Administración Distrital. Las ponencias presentadas son las siguientes:

- **PONENCIAS POSITIVAS:**

❖ **Rendidas por la H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS:**

Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 080/18:** *"Por medio del cual se establece el adhesivo "malparqueado" como estrategia de cultura ciudadana para el mejoramiento de la movilidad urbana y se dictan otras disposiciones."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 129/18:** *"Por el cual se promueve una estrategia comunicativa para informar acerca de la inmovilización de vehículos estacionados irregularmente en la ciudad de Bogotá."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 172/18:** *"Por el cual se establecen acciones para promover el Servicio de Asistencia Técnica en Vía para los usuarios de bicicletas de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones."*
- ✓ **Proyectos de acuerdo No. 187/18:** *"Por el cual se modifica el Acuerdo 287 de 2007 estableciendo lineamientos para la aplicación de acciones afirmativas de inclusión y dignificación de la labor de los recicladores de oficio del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones para la articulación y coordinación en la aplicación del presente acuerdo."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 193/18:** *"Por el cual se ordena formular y adoptar un plan estratégico de acceso a las TIC para los usuarios del Sistema de Transporte Público de Bogotá y se dictan otras disposiciones."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 241/18:** *"Por medio del cual se generan estrategias para promover la economía circular y la inclusión de los recicladores de oficio, en el marco de la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito y se dictan otras disposiciones."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 254/18:** *"Por medio del cual se establecen lineamientos para la creación de camiones de comida en el espacio público y se dictan otras disposiciones."*



❖ **Rendidas por la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:**

Comisión de Gobierno:

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 006/18:** *"Por el cual se rinde homenaje a la vida, obra y memoria del padre Javier de Nicolás y se dictan otras disposiciones."*

Comisión de Hacienda y Crédito Público:

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 664/18:** *"Por medio del cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía."*

❖ **Rendidas por el H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA:**

Comisión de Hacienda y Crédito Público:

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 663/18:** *"Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento global hasta por Diez billones ochocientos cincuenta mil millones (\$10.850.000.000.000) de pesos constantes de 2017 para la financiación de la construcción y puesta en marcha del Proyecto "Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1"."*

❖ **Rendidas por el H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN:**

Comisión de Hacienda y Crédito Público:

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 047/18:** *"Por el cual se crea el sello turístico - Embajada Bogotana - en Bogotá D.C."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 071/18:** *"Por el cual se establecen los lineamientos para adoptar la política Distrital de turismo y se dictan otras disposiciones."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 179/18:** *"Por el cual se crea el sello turístico - Embajada Bogotana - en Bogotá D.C."*

❖ **Rendidas por el H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:**

Comisión de Gobierno:

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 008/18:** *"Por el cual se modifica el acuerdo 146 de 2005 y se establece la semana distrital de la ciencia en los colegios distritales."*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 036/18:** *"Por el cual se establece la edición anual del festival internacional de música sacra de Bogotá y se dictan otras disposiciones."*



- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 111/18:** *“Por medio del cual se institucionaliza el festival anual internacional de música sacra en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 126/18:** *“Por el cual se implementa la ruta integral de atención en salud materno-perinatal e infantil, en el marco del nuevo modelo de atención en salud para el distrito capital.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 141/18:** *“Por medio del cual se establecen las zonas “Pet Friendly” para la tenencia y recreación responsable de animales de compañía en los parques del distrito capital y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 142/18:** *“Por medio del cual se crea la ruta de atención integral para mujeres habitantes de calle en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 147/18:** *“Por medio del cual se determina dar el nombre de avenida estado de palestina a la calle 86 de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, en el tramo comprendido entre la avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7ª) y la carrera 11.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 185/18:** *“Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoya las iniciativas de creación de bancos de leche humana en el distrito capital.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 186/18:** *“Por medio del cual se denomina avenida general Álvaro Valencia Tovar a la avenida calle 109 de la actual nomenclatura urbana de Bogotá, en el tramo comprendido entre la avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7ª) y la carrera 2ª este y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 206/18:** *“Por medio del cual se promueven acciones de comunicación para prevenir y atender el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales en el distrito capital”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 208/18:** *“Por el cual se promueven acciones para garantizar la celebración del día de los niños el 31 de octubre, en condiciones de*

seguridad y convivencia ciudadana en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.”

- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 209/18:** *“Por el cual se establece la divulgación básica de emergencias y contingencias en los eventos públicos organizados por la administración distrital y el concejo de Bogotá.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 224/18:** *“Por medio del cual se crea la secretaría distrital de asuntos étnicos y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ **Proyecto de acuerdo No. 265/18:** *“Por el cual se implanta microchips de manera gratuita y progresiva a todos los caninos en el distrito capital.”*

- **PONENCIAS NEGATIVAS:**

❖ **Rendidas por la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA:**

Comisión de Gobierno:

- × **Proyectos de acuerdo Nos. 030 y 055:** Acumulados por Unidad de Materia *“por el cual se fomenta y promueve la lactancia materna y la creación de bancos de leche materna en el distrito capital.”* Y *“Por el cual se establecen estrategias para la protección, promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna en el distrito capital.”*
- × **Proyecto de acuerdo No. 059/18:** *“Por el cual se establece la divulgación básica de emergencias y contingencias en los eventos públicos organizados por la administración distrital y el concejo de Bogotá.”*
- × **Proyecto de acuerdo No. 140/18:** *“Por el cual se establecen medidas para los establecimientos que presten servicios relacionados con actividades de acondicionamiento físico y deportivo de todo tipo en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.”*
- × **Proyecto de acuerdo No. 153/18:** *“Por el cual se garantiza el acceso de niños y niñas de 3, 4 y 5 años, a los grados de pre jardín, jardín y transición, en las instituciones educativas oficiales del distrito capital y se dictan otras disposiciones.”*





- × **Proyecto de acuerdo No. 156/18:** *“Por el cual se promueve la estrategia sistema braille incluyente en los embalajes de los medicamentos en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 160/18:** *“Por el cual se crea el reconocimiento ambiental en los establecimientos educativos – bandera verde.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 165/18:** *“Por medio del cual se crea un establecimiento público del orden distrital con el carácter de institución oficial de educación superior: instituto tecnológico de Bogotá -ITB- y se dictan otras disposiciones.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 170/18:** *“Por medio del cual se reconoce el festival de cine de Bogotá como una actividad de interés cultural.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 196/18:** *“Por medio del cual se modifican los acuerdos 14 de 1958, 44 de 1958, 17 de 1963.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 205/18:** *“Por medio del cual se declara como persona no grata en escenarios deportivos distritales a quienes sean objeto del procedimiento sancionatorio establecido en el decreto nacional vigente, en los escenarios deportivos del distrito o sus alrededores y se dictan otras disposiciones.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 221/18:** *“Por medio del cual se declara la plaza fundacional de bosa con el nombre de plaza fundacional “Los Muiscas”.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 230/18:** *“Por el cual se establecen los lineamientos para la política pública de música en el distrito capital.”*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 249/18:** *“Por medio del cual se promueve el deporte de alto rendimiento en la ciudad de Bogotá, y se otorgan estímulos para los deportistas del distrito capital que obtengan medallas en juegos olímpicos, paralímpicos, y títulos en campeonatos mundiales.”*
- ❖ **Rendidas por el H.C. JORGE DURAN SILVA:**
Comisión de Hacienda y Crédito Público:



- × **Proyecto de acuerdo No. 040/18:** *"Por medio del cual se dictan alternativas para recuperar la cartera morosa a cargo de la Secretaria de Movilidad, por concepto de infracciones de tránsito causadas por conductores del servicio público y particulares."*
- ❖ **Rendidas por el H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ:**
Comisión de Gobierno:
 - × **Proyecto de acuerdo No. 028/18:** *"Por el cual, con el fin de contribuir eficazmente al mejoramiento de la calidad de la educación, se establece el reconocimiento denominado "docente investigador", y se dictan otras disposiciones."*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 092/18:** *"Por el cual se crea el fondo mixto de fomento y fortalecimiento al sector audiovisual y cinematográfico en el distrito capital, se determinan los parámetros de articulación del sector audiovisual y el sector interinstitucional para el desarrollo e implementación del fondo mixto distrital audiovisual y se dictan otras disposiciones."*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 154/18:** *"Por el cual se crea la casa del maestro (a) en el distrito capital, para el desarrollo cultural, recreativo y personal de los educadores del distrito."*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 177/18:** *"Por el cual se ordena implementar en el distrito capital una estrategia integral de información, comunicación y educación en salud para la prevención de los efectos de rayos ultravioleta (RUV), lesiones oculares, cutáneas y cáncer de piel."*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 197/18:** *"Por medio del cual se implementan acciones para la sana convivencia entre tenedores y no tenedores de animales de compañía en el distrito capital y se dictan otras disposiciones."*
 - × **Proyecto de acuerdo No. 235/18:** *"Por el cual se implementa una ventanilla de atención a población con discapacidad auditiva y sordomuda en las entidades del distrito."*



CONCLUSIONES

Todos y cada uno de los Concejales de la Bancada del Partido Liberal, en el lapso de tiempo comprendido por el primer semestre del año 2018, ha presentado Proyectos de Acuerdo que son en un 100% de su autoría o ha contribuido de manera significativa en otras iniciativas, al punto que los autores iniciales han incluido a Concejales de la Bancada como coautores de las mismas. Esta labor, ha sido aparejada por una ingente y muy fructuosa labor en el ámbito del control político que ha permitido avizorar nuevas problemáticas y perspectivas respecto de las principales angustias y necesidades de los Bogotanos. Todo lo anterior –como ya se dijo-, en aras de precaver la consecución de una mejora sustancial en la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Del informe expuesto, se puede concluir que la Bancada ha cumplido con eficiencia y decoro la labor que le fue encomendada por los electores con apego, esfuerzo, disciplina y rigurosidad en todos y cada uno de los ámbitos funcionales de este Concejo.

De esta manera, se da por concluido este informe, reiterando una afectuosa y muy merecida exaltación de la ardua y esmerada labor realizada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano. En estos términos, se da grato cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 974 del 2005 “Régimen de Bancadas”, en concordancia con los Acuerdos 348 de 2008 “Reglamento Interno del Concejo de Bogotá” y 151 de 2005 “Por el cual se Reglamentó la Rendición de Cuentas de los Concejales de Bogotá D.C.”.

Cordialmente,

ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Vocero Bancada Partido Liberal Colombiano.

